

INFORMACIÓN DE INTERÉS
EMPRESAS HITES S.A.
(Inscripción Registro de Valores N°1012)

Santiago, 06 de octubre de 2023

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica resultado de Opción de Rescate Anticipado Voluntario de Bonos Serie C.

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Empresas Hites S.A. (la “**Sociedad**”), vengo en comunicar a usted, en carácter de información de interés respecto de la Sociedad, lo siguiente:

En relación con la opción de rescate anticipado voluntario a los Tenedores de sus Bonos de la Serie C, código nemotécnico BHITS-C, (el “Emisor” y los “Bonos Serie C”), emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), con fecha 27 de febrero de 2012 bajo el N° 702, según Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos de Deuda que consta de escritura pública de fecha 22 de septiembre de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie y sus modificaciones posteriores (el “Contrato de Emisión”), y su escritura complementaria otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso con fecha 10 de agosto de 2017, modificada por escritura pública otorgada en la misma Notaría con fecha 5 de octubre de 2017, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley N° 18.045 Sobre Mercado de Valores, y en los términos y condiciones establecidos en el aviso publicado con fecha 02 de octubre de 2023 en el “Diario Financiero” (“La Oferta”), se comunica lo siguiente:

- 1.- Que durante la vigencia de la Oferta, se recibieron por parte de tenedores de Bonos Serie C aceptaciones por un monto total de UF 27.187,5 por concepto de capital insoluto, equivalente a UF 72.500 por concepto de valor nominal y a 145 Bonos Serie C.
- 2.- Que se dio cumplimiento a la condición de éxito señalada en el numeral 4 del aviso publicado.
- 3.- En atención a que el número total de Bonos Serie C aceptados rescatar por los tenedores en los términos señalados en la Oferta, no excede la cantidad máxima ofrecida rescatar, no resulta aplicable el prorrateo expresado en el numeral 6 del aviso, rescatándose a cada tenedor de Bonos de la Serie C, en consecuencia, el número total de los bonos cuyo rescate fue válidamente aceptado por él.
- 4.- De esta forma, con fecha 06 de octubre de 2023, Empresas Hites S.A. procedió a rescatar anticipadamente Bonos Serie C por un monto total de UF 27.187,5 por concepto de capital

insoluto, equivalente a UF 72.500 por concepto de valor nominal y a 145 Bonos Serie C.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Gonzalo Irrarrázaval del Campo
Gerente General
Empresas Hites S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN